

JUEVES, 20 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 245

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

### DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

**CVE-2012-17005** *Citación para notificación de práctica de prueba, expediente sancionador DVRA-34/12.*

De conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente sancionador DVRA-34/12 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado, don Saul Reoyo Barquín en el domicilio señalado al efecto en Camargo, avenida de Bilbao, 45 A, portal 1, 3ºA.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Vargas, 53, 8ª planta, de Santander en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar: Práctica de prueba, expediente sancionador DVRA-34/12.

Santander, 3 de diciembre de 2012.  
El director general de Vivienda y Arquitectura,  
José Antonio González Barrios.

2012/17005

CVE-2012-17005